Outlook

RE: DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Desde VILLA KENNEDY <ctvillakennedy8225@hotmail.com>
Fecha Vie 17/01/2025 15:05
Para Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>
CC Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>

Señores
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
SDIS
La ciudad.

COMPROMISOS:

- **Técnicos: Componente Ambiente Adecuados y Seguros No.10** *"Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos."*

La Fundación Social para el Desarrollo Humano, FUDESOL, recibió el concepto técnico de Bomberos el pasado 2 de octubre de 2024, con observación no favorable; en el mismo concepto se solicita Garantizar Tomas fijas de agua para bomberos. NSR-10 J.4.3.4.2. Garantizar la instalación de un sistema de rociadores automáticos según el NSR-10 J.4.3.4.1. e instalar iluminación de emergencia NTC 1461. La Fundación realizo en el mes de Diciembre la cotización de la iluminacion de emergencia ya que corresponden a elementos NO contemplados dentro del anexo técnico; una vez se estimen los rubros de inversión que requiere esta acción de mejora se deberá realizar el plan de ejecución de la misma en compañía de la SDIS, dónde se definirán los porcentajes que asumirá cada parte entendiendo que la viabilidad del escenario está dada por el valor de las acciones requeridas.

Marcela Acosta Pulido
Coordinadora
Centro de cuidado transitorio Villa Kennedy
FUDESOL
Cel. 310 7558099

De: Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 12:45
Para: ctvillakennedy8225 <ctvillakennedy8225@hotmail.com>
Cc: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Asunto: DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Cordial saludo,

Señores
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL
Convenio de asociación No. 8225-2024 - Villa Kennedy
La ciudad.

La ciudad

En validación del informe de Supervisión del mes de diciembre de 2024 del convenio de asociación 8225-2024 se solicita de manera atenta sus *DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES, así:*

Para el presente periodo el operador cuenta con una (1) obligaciones a mejorar

COMPROMISOS:

- **Técnicos: Componente Ambiente Adecuados y Seguros No.10** *"Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos."*

Quedo atenta a sus comentarios ya que son de suma importancia para dar continuidad al proceso de radicación de Informes y pago del mes correspondiente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

FAIDY YAMILE GARAYCOA DIAZ
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Equipo Apoyo a la Supervisión - Obligaciones Generales, Obligaciones Técnicas y Obligaciones Financieras.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Celular: 3209167444